

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 17 de junio de 2021
HORA:	De 9:00 a.m. a 10:00 p.m.
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Marcela Julio Jiménez, Grupo Evaluación de proyectos MVCT Oscar Eduardo Soler Becerra, Jefe Oficina Asesora de Planeación EMPODUTAMA S.A. E.S.P. Nelly del Carmen Puerto Fonseca, Gerente General EMPODUTAMA S.A. E.S.P.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convoca a la mesa de trabajo con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE POTABILIZACIÓN MILAGROSA EN LA CIUDAD DE DUITAMA”.

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión por parte de la Ing. Marcela Julio Jiménez, revisora documental preliminar, quien solicitó realizar presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a realizar la explicación de cada una de las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto (13 requerimientos – VER ANEXO), cuya lista fue remitida a la Oficina Asesora de Planeación vía correo electrónico el día 16 de junio del 2021.
2. EMPODUTAMA S.A. E.S.P. aclara que parte de los documentos solicitados se tienen y se cargaron al sistema. Ahora bien, probablemente se presentarán problemas en el cargue de estos, por lo cual se remitirán nuevamente. Por otro lado, tanto los diseños iniciales como su respectiva actualización a la Resolución 0330 del 2017 fueron el resultado de una consultoría, la cual se efectuó en el año 2017. Así mismo, se aclara que el proyecto no requiere servidumbres y el predio en el cual se construirá el tanque es propiedad del municipio.
3. El Ministerio indica que algunas veces se presentan inconvenientes al momento de cargar los documentos en la plataforma, por lo que estos no quedan adjuntos. Esa es una de las razones por las cuales se proponen las mesas de trabajo. En cuanto a la fecha de la consultoría, dado que el contrato fue efectuado antes de la entrada en vigor de la Resolución 0661 del 2019, no se deberá presentar el documento 5 (póliza de calidad de diseño vigente). Por otro lado, el plano predial que se presente debe evidenciar que en efecto el proyecto no requiere servidumbres y

que se presentan los documentos prediales suficientes. Con esto en mente, los documentos deberán ser enviados por correo electrónico a más tardar el martes 22 de junio del 2021. Ahora bien, se aclara que la presente revisión es netamente documental y que una vez el proyecto complete los documentos solicitados y pueda surtir dicha revisión, este ingresará al mecanismo para su respectiva evaluación por parte de un evaluador líder y del equipo de especialistas del Ministerio.

4. Se agradece a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

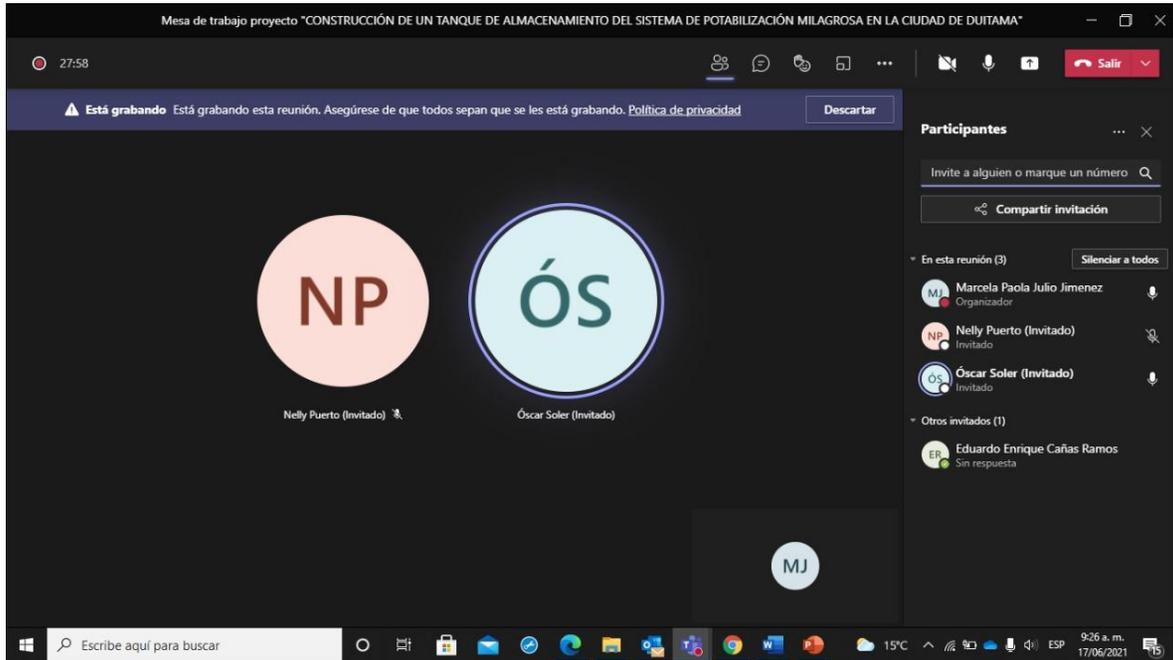
Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos solicitados en la mesa de trabajo (12 documentos)	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	Martes 22 de junio del 2021

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Marcela Julio Jiménez
Fecha: 17-06-2021

ANEXOS:



LISTA DE REQUERIMIENTOS FALTANTES

Documentos Legales

1. Certificación de planeación municipal que acredite con relación a la localización y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollará acorde con el POT, PBOT, EOT vigente, y que no existe impedimento para la construcción del mismo.

Documentos previos por la zona de ubicación del proyecto

2. Si el proyecto requiere reasentamiento de población: Plan de reasentamiento y evidencias de la realización de los trámites necesarios. En caso tal de que no aplique, presentar certificación que lo haga constar.
3. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad. En caso tal de que no aplique, presentar certificación que lo haga constar.

Documentos Técnicos

4. Formato Resumen y Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos en los formatos actualizados.
5. Copia de la póliza de calidad de diseño vigente, de parte del Consultor responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto y que ampare el diseño presentado por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (punto para aclarar en la mesa de trabajo).
6. Soporte proyecciones de población en hoja verificable.

7. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
9. Capítulo o documento donde se encuentre el informe del levantamiento topográfico realizado, que contenga: descripción de los instrumentos empleados, certificado de calibración de los instrumentos empleados, amarres y sus certificaciones por el IGAC, evidencia de los mojones realizados.
10. Archivos verificables de las memorias de cálculo hidráulico.
11. Flujo de fondos de inversión que presente claramente durante la duración del proyecto los valores que se ejecutarán por actividad en una escala de tiempo adecuada.
12. Certificación de funcionalidad e integralidad con la matrícula del interventor corregida.

Documentos Prediales

13. Plano en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.

Elaborado por: Marcela Julio Jiménez – Contratista Evaluadora Preliminar VASB



La vivienda y el agua son de todos

Minvivienda

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 17-06-2021 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA AL MUNICIPIO DE DUITAMA (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: EMPODUITAMA S.A. E.S.P.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitud s/ Temática	Firma
1	Marcela Julio Jiménez	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT		mjulio@minvivienda.gov.co		
2	Oscar Eduardo Soler Becerra	Jefe Oficina de Asesora de Planeación	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	3208024091	planeacion@empoduitama.com		
3	Nelly del Carmen Puerto Fonseca	Gerente general	EMPODUITAMA S.A. E.S.P.	3002587553	gerencia@empoduitama.com		